

AUTORIZA AYUDA SOCIAL APORTE ECONOMICO PARA **PAGO** DE SERVICIO BASICO POR UN MONTO \$ 170.696.-

de

ALGARROBO

2 2 MAY 2023

1285 DECRETO N.º VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO** ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL e Municipalidades y su

1. Ley Nº18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional modificaciones.

- 2. Ley Nº18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 1277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
- 5. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 932 de fecha 17 de mayo del 2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).
- 7. D.A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2023.
- 8. D.A N°509, de fecha 25-02-2022, Aprueba reglamento de ayudas sociales a personas en situación de vulnerabilidad biopsicosocial de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud realizada con fecha 15 de mayo del 2023 por el Sr. Víctor Hugo Lagos Pacheco, domiciliada en concepto de aporte económico para pago de Servicio Básico de Luz eléctrica. Según situación socioeconómica adjuntando Informe Social N.º 1359 de fecha 17 de mayo del 2023. RSH del solicitante y documentación.

DECRETO:

- Autorizase al Departamento Social, la suma de \$ 170.696.- (ciento setenta mil, seiscientos noventa y seis pesos) por concepto de aporte económico para pago de Servicio Básico de Luz eléctrica. Por caso social del Sr. Víctor Hugo Lagos Pacheco. Para ello el pago se debe realizar nombre del Sr. Víctor Hugo Lagos Pacheco a su Cuenta Rut.
- El gasto que este genere impútese a la cuenta presupuestaria 215 Subt. 24, Ítem 01, 11 Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS

SECRETARIA MUNICIPA

JLYM/PFMM/UC/VSPM/spr.

Distribución:

DAD DE ALG

- Secretaría - DAF

- Social

(1)(1)

FECHA RECEPCIÓN

UIS YAÑEZ MALDONADO

UNIDAD OF CONTROL 2 2 MAY 2023

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

2023 FECHA SALIDA: .2 OBSERVACIÓN Nº.

Pinto Muñoz i. Municipalidad de Algarrobo